



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1001/2020
Fecha Resolución: 30/04/2020

INICIO DE CONTRATO DE OBRAS PARA FASE 1 DEL COMPLEJO DEPORTIVO, PABELLÓN CUBIERTO CON PISCINA TERAPÉUTICA. Expte. 17/2020

Vista la Resolución número 774/2020, de 13 de abril, por la que se aprueba el Reformado de Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución de la Fase 1 del Complejo Deportivo, Pabellón Cubierto con Piscina Terapéutica, redactado por la U.T.E. MAYORAL MIRO POZO VALDES ESCUDERO CERVERA, cuyos redactores son los técnicos D^a. Esther Mayoral Campa, D. Cristóbal Miró Miró, D^a. Melina Pozo Bernal y D. Fernando Valdés Morillo.

Visto el informe de supervisión favorable, emitido con fecha 8 de enero de 2020, por la Arquitecta superior de los Servicios Técnicos Municipales de este Ayuntamiento D^a. Antonia María Carvajal Jaén.

Vista el acta de replanteo previo de fecha 15 de abril de 2020, del proyecto de obras "Fase 1 del Complejo Deportivo, Pabellón Cubierto con Piscina Terapéutica", de fecha 15 de abril de 2020.

Vista la memoria justificativa de fecha 30 de abril de 2020, que obra en el expediente de contratación.

A los efectos previstos en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en calidad de órgano de contratación, se justifica la necesidad de acudir al contrato administrativo de obras en base a la insuficiencia de recursos:

* Humanos, ya que el personal de obras con el que cuenta el Ayuntamiento de Marchena, tiene encomendadas las tareas propias del mantenimiento diario en las calles de la localidad y en edificios públicos, no disponiendo de recursos humanos suficientes para acometer una obra de esta envergadura,

* De maquinaria, pues la ejecución de una obra de estas características necesita de maquinaria pesada de obras y especializada, de las que igualmente carece este Ayuntamiento.

A tal efecto,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar expediente para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo de obras para FASE 1 DEL COMPLEJO DEPORTIVO, PABELLÓN CUBIERTO CON PISCINA TERAPÉUTICA, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación.

SEGUNDO.- Que por los Servicios Técnicos Municipales, se emita informe a los efectos previstos en los artículos 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación al proyecto de obras para FASE 1 DEL COMPLEJO DEPORTIVO, PABELLÓN CUBIERTO CON PISCINA TERAPÉUTICA.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante, a los efectos previstos en los artículos 63 y 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su redacción dada por el RD-ley 14/2019.

Código Seguro De Verificación:	y/sY1qH/9tpqldX+UvQCRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	30/04/2020 12:59:50
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	30/04/2020 14:26:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y/sY1qH/9tpqldX+UvQCRg==		





AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
SECRETARIA
GENERALES

La Alcaldesa, Fdo.: María del Mar Romero Aguilar

Toma de razón. La Secretaria, Fdo.: María del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación:	y/sY1qH/9tpqldX+UvQCRg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Del Mar Romero Aguilar	Firmado	30/04/2020 12:59:50	
	María Carmen Simón Nicolás	Firmado	30/04/2020 14:26:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y/sY1qH/9tpqldX+UvQCRg==			